

DECRETO 1576 DE 2017

(septiembre 28)

D.O. 50.370, septiembre 28 de 2017

por el cual se destina en comisión permanente en la Administración Pública a un Oficial del Ejército Nacional, se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en el Instituto de Casas Fiscales del Ejército.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), Artículo 77 de la Ley 489 de 1998, el literal a) del numeral 4 del artículo 84 del Decreto ley 1790 de 2000, modificado por el artículo 21 de la Ley 1104 de 2006,

DECRETA:

Artículo 1°. Destínese en comisión permanente en la Administración Pública – Instituto de Casas Fiscales del Ejército, al Coronel del Ejército Nacional Juan Carlos Parra Argumedo, identificado con la cédula de ciudadanía número 79709832, a partir de la fecha.

Artículo 2°. Acéptese la renuncia al Coronel del Ejército Nacional Giovanni Rodríguez León, identificado con la cédula de ciudadanía número 91272892, al empleo Director General de Entidad Descentralizada Adscrita del Sector Defensa, Código 1-2, Grado 18, del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, a partir de la fecha.

Artículo 3°. Nómbrase en el empleo Director General de Entidad Descentralizada Adscrita del Sector Defensa, Código 1-2, Grado 18, del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa

1 Sentencia C-1005/08, Referencia: expediente D-7260, M. P. Doctor HUMBERTO ANTONIO SIERRA PORTO, Bogotá, D. C., quince (15) de octubre de dos mil ocho (2008).

Nacional, al señor Coronel del Ejército Nacional Juan Carlos Parra Argumedo, identificado con la cédula de ciudadanía número 79709832, a partir de la fecha.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.C., a 28 de septiembre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Defensa Nacional,

Luis C. Villegas Echeverri.